PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Quindío, abril del 2026

Señor
JUAN DAVID LAVERDE MONCADA
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.8916143
Coordinador Académico Programa de Comercio y Servicios Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2026

Referencia: No. CO1.SLCNTR.16564421 del año 2026

Oscar Iván Jiménez Arciniegas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87066716 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Profesional o Tecnólogo: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 49.112.052,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580,00), b) 9 pagos iguales
por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.737.497,00) cada uno, un (01) último

pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).
Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestación de servicios con el fin de Orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo con los modelos formativos que hayan sido establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente de la Entidad.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2025".	Revisión de contenidos para las fichas virtuales 3118536, 3388796, 2977323, y presencial 3176508 y complementarias: , de acuerdo con el horario asignado por coordinación académica. Las guías de la formación virtual ya vienen en la semilla del curso y no son elaboradas por el Instructor. Las guias de los resultados de la ficha presencial fueron elaborados. Además, se desarrollaron los cronogramas de las fases para las fichas virtuales.	*Evidencias1.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado	Se ejecutan las tareas asignadas con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	No se requirió la actividad
3	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y	Reportar las actividades, deserciones y novedades dentro del sistema SOFIA Plus o plataforma correspondiente. Esta actividad no se realizó en este periodo	No se requirió la actividad

	novedades que son de su responsabilidad: Procesos de Deserción, Solicitud de Comités de Evaluación y levantamiento de novedades una vez se superen los planes mejoramiento, con el fin de garantizar la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.		
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No Se desarrollaron jornadas de diseño curricular en el sena durante el presente mes del periodo contractual.	No se requirió la actividad
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Se realizaron las sesiones en línea con las fichas virtuales y se compartió la agenda y el resumen de las grabaciones con los aprendices de las fichas asignadas. Se aplicaron, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en el alistamiento de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	*Evidencias5.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza,	Se aplicaron según la modalidad, estrategias de enseñanza,	*Evidencias6.1*

	aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	aprendizaje, seguimiento y evaluación en las fichas asignadas.	*Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No se emitieron juicios evaluativos en sofia plus en el presente periodo contractual, sin embargo se ha calificado las evidencias asignadas en zajuna	*Evidencias7.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
8	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación de profesional integral de las fichas asignadas.	Se emitieron juicios evaluativos en la ficha DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS (3388792), (3388791) (3388796) virtuales y admás se han calificado los resultados de aprendizaje de la primera fase de la ficha ANIMACIÓN DIGITAL 3176508	*Evidencias8.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	Se promovió e hizo seguimiento del cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. En las grabaciones en línea se socializo el reglamento del aprendiz	No se requirió la actividad
10	Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para	Para el presente mes no se requirió apoyar seguimiento a etapa productiva	No se requirió la actividad

	la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.		
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	Para el presente mes no se requirió entregar estos soportes de ingreso de formación complementaria	No se requirió la actividad
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acató los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo, y se realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.	No se requirió la actividad
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes,	Se Apoyó al centro de formación, en la promoción del portafolio y divulgación de la oferta trimestral, servicios, ferias educativas, especiales, presenciales o virtuales en todos los niveles formativos. Esta actividad no se realizó en este periodo	No se requirió la actividad

	debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.		
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En este momento no me encuentro con ningún bien y elemento a mi disposición.	No se requirió la actividad
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Certificado en las NCL, 240201081 versión 1 Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – Nivel Intermedio. Vigencia hasta el 11 de julio del 2026 NCL, Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO	*Evidencias15.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
16	Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	Acompañamiento de todas las fichas de acuerdo con el horario asignado y el cronograma bienestar al aprendiz a las actividades organizadas para el mes de febrero. Se presta el espacio de promoción y divulgación de actividades de Bienestar al aprendiz	No se requirió la actividad
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan	Para el presente mes no se requirió informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se requirió la actividad

	poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Se requirió permanecer identificado con el carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	*Evidencias18.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se promovió en los aprendices y se veló por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	No se requirió la actividad
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se atendió oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica y Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	*Evidencias20.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y	SE dado cierre a la ficha desarrollo de videojuegos y entornos interactivos	*Evidencias21.1*

	modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	calificando todos los juicios evaluativos en sofia plus Ficha 2977323	*Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	Se cumplió con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPI- G-014, publicada en el aplicativo Compromiso.	No se requirió la actividad
23	Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	Se programaron dos fichas complementarias Fichas MODELADO 3D PARA VIDEOS JUEGOS 3460258, 3459593	*Evidencias23.1 Las evidencias reposan en la carpeta GC SecopII*
24	Apoyar, desde su autonomía técnica, la elaboración de comunicaciones y correspondencia jurídica relacionada con el objeto contractual, cuando sea requerido para el cumplimiento de los fines del contrato	No se ejecutó en este periodo contractual.	No se requirió la actividad
25	En caso de que el supervisor así lo requiera, apoyar desde su experticia y conocimiento técnico, los procesos contractuales que se adelanten en el Centro.	No se ejecutó en este periodo contractual.	No se requirió la actividad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 50255629 de la planilla de seguridad social de 9501755404, 9503071030 periodo marzo del 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias Cargadas digitalmente en SECOP II correspondientes al mes en carpeta comprimida GC y archivo GF.

Cordialmente,



Oscar Iván Jiménez A Contratista
C.C. No. 87066716 de Pasto

Recibí a satisfacción:

JUAN DAVID LAVERDE MONCADA
Supervisor Contrato No. No CO1.PCCNTR.8916143 de 2026 Coordinador Académico del Programa de Comercio y Servicios

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.